

Guayaquil, Marzo 27 del 2009

Señores
ACCIONISTAS
CELOPLAST S.A.
Ciudad.-

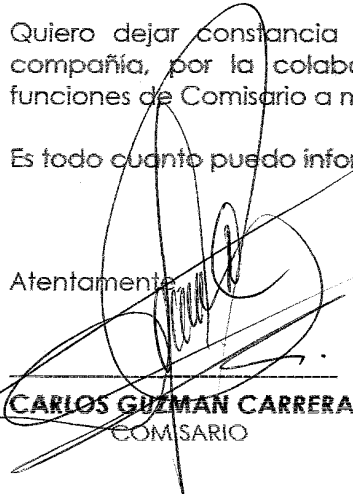
De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Empresa y las disposiciones de la Ley de Compañías; a continuación presento a Ustedes el informe de revisión y examen de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del 2008 en mi calidad de Comisario Principal.

1. Los saldos revelados en el Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre del 2008, guardan conformidad con los saldos de los registros contables, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y a sus Estatutos y reglamentos.
3. De la revisión efectuada a los diferentes registros y comprobantes de la Compañía que consideraba necesarios, puedo informar a Ustedes, que sus cifras son las mismas que se encuentran registradas en los diferentes libros de contabilidad, y no se detectaron debilidades en el control interno que merezcan ser revelados.
4. Los resultados obtenidos en el Ejercicio económico del 2008 arrojan una Utilidad Liquida de US\$56,098.85; después de participación de los trabajadores e Impuesto a la Renta; el Patrimonio Neto es de US\$.463,462.17; el monto de las Ventas asciende a US\$. 3' 669,105.98. El total de costos y gastos fue de \$3' 580,563.12.
5. En el año 2008, la Cia. solicito a la C.F.N. un crédito por \$300,000.00 para la adquisición de una maquina Impresora, por lo que a petición de la C.F.N. inicio un tramite de aumento de capital por \$150,000.0, utilizando las Reservas de Capital. Este aumento se perfecciono en Febrero del 2009, mediante resolución 00920 de la Superintendencia de Compañías

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los ejecutivos y empleados de la compañía, por la colaboración recibida durante el ejercicio, por haber desempeñado las funciones de Comisario a mi encomendadas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,


CARLOS GUZMAN CARRERA
COMISARIO

